Su influencia en la toma de decisiones de la administración Su influencia en la toma de decisiones de la administración Su influencia en la toma de decisiones de la administración an Festa de creación del Ente b) Principales cambios en su estructura 3. Organización y Objeto Social Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría, Docto ofros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en usu diversas modalidades a) Objeto social Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría, Docto ofros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en usu diversas modalidades a) Objeto social Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría, Docto ofros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades particulamente en la formación de profesionales de la educación, así como en investigación cer la principal actividad b) Principal actividad c) Ejercicio fiscal d) Regimen jurísico c) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que este doligado a pagar o retener f) Estructura organizacional básica d) Estructura organizacional básica d) Estructura organizacional básica d) Estructura organizacional básica d) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisos. La Universidad no trabaja con fideicomisos con curso de sectados financie	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAUA Notas a los Estados Financieros c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AI 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando Las condiciones económicas y financieras del Estato de Chihuahua están sendo afectadas o COVID 19. El contexto económico, financiero y social del estado de Chihuahua durante el presente año sido tomado en cuenta para la toma de decisiones de la Universidad en terminos de mantieración financiero y social del estado de Chihuahua durante el presente año sido tomado en cuenta para la toma de decisiones de la Universidad en terminos de mantieración de los entre de caración de los mismos. 2. Autorización e Historia 10 February 10 F		
fuertemente de manera negativa por la contigencia sanitaria derivada de la pandemia por el Cultura de la participa de la pandemia por el Cuntente en la torna de decisiones de la administración Su influencia en la torna de decisiones de la administración su influencia en la torna de decisiones de la decisiones de la decisiones de la composición de la sinterior de las cuotas de inscripción de nuestros programas educativos, así como er combio en las modalidades de impartición de los mismos. 2. Autorización e Historia a) Fecha de creación del Ente 1) Principales cambios en su estructura 3. Organización y Objeto Social Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestria, Docto otros estudios de pogrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades particularmente en la formación de profesio de la educación su como en investigación centrifica en materia educativa y disciplinas efines, generando modelos innovadores de tipo pedagógico centrados en la mejora de los aprendizajes. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestria, Docto otros estudios de pogrando, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades particularmente en la formación es programas de estudios de profesio de la educación su curso de actualización en sus diversas modalidades particularmente en la formación de profesio de la educación su curso de actualización en sus diversas modalidades particularmente en la formación de profesio de la educación de la educación su curso de actualización en levela el lipo de confibuciones que esté obligado a pagar o retener 1) Estructura organizacional básica 3) Fielecomises, mandatos y análogos de los cuales es feleicomilante o fideicomisario 3) Estructura organizacional básica 4) Estados financiera 2) Estructura organizacional básica 3) Revelación de los estados financiera 4) Estructura organizacional básica 3) Revelación de los estados financiera 4) Estados financiera y los criterios de su aplicación,	Panorama Economico y Financiero	Las condiciones connemiese y financiares del Estado de Chibushus están ciendo efectados
Su influencia en la toma de decisiones de la administración antenimiento de las cuutas de inscripción de nuestrojoch de nuestr		fuertemente de manera negativa por la contigencia sanitaria derivada de la pandemia por el
a) Fecha de creación del Ente b) Principales cambios en su estructura 3. Organización y Objeto Social Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría, Docto otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades particularmente en la formación de profesionias de la educación, así como en investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, generando modelos innovadores de tipo pedagógico centrados en la mejora de los aprendizajes. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría, Docto otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades particularmente en la formación afe los adulación, así como en investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, generando modelos innovadores de tipo pedagógico centrados en la mejora de los aprendizados. b) Principala actividad c) Ejercicio fiscal c) Ejercicio fiscal d) Regimen jurídico c) Consideraciones Público Descentralizado. d) Regimen jurídico c) Conganismo Público Descentralizado. d) Regimen jurídico c) Conganismo Público Descentralizado. d) Regimen jurídico c) Conganismo Público Descentralizado. d) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomisos, analogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisor, análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisor. 4. Bases de Proparación de los Estados Financieros 3. Se informará sobre: a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aglicables b) Normatividad aglicada para: 1. Reconocimiento de la Información Financiera 3. Revelación de la Información Financiera 4. Bases de medición di lizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su apticación, por ejemplor. 1. Valor de realización ili. Valor razonable Almesación con los PECG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementación 1. Las	Su influencia en la toma de decisiones de la administración	mantenimiento de las cuotas de inscripción de nuestros programas educativos, así como en el
b) Principales cambios en su estructura 3. Organización y Objeto Social Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría, Docto otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades particularmente en la formación de profesionales de la educación, así como en investigación cientifica en materia educativa y dispolinas afines, acido, así como en investigación cientifica en materia educativa y dispolinas afines, acido, así como en investigación cientifica en materia educativa y dispolinas afines, acido, así como en investigación cientifica en materia educativa y dispolinas afines, acido, así como en investigación cientifica en materia educativa y dispolinas afines, acido, así como en investigación cientifica en materia educativa y dispolinas afines, acido en la mejora de los aprendizajes. Impartición de programas de estudio de niver superior enfocados a la formación de profesio de la educación 2022 Organismo Público Descentralizado. Retenciones de ISR Junta directiva, Rectoria, Consejo Social, Consejo de Calidad, Secretaria Académica, Secretaria sobre: Junta directiva, Rectoria, Consejo Social, Consejo de Calidad, Secretaria Académica, Secretaria sobre: Junta directiva, Rectoria, Consejo Social, Consejo de Calidad, Secretaria Académica, Secretaria sobre: Junta directiva, Rectoria, Consejo Social, Consejo de Calidad, Secretaria Académica, Secretaria sobre: Junta directiva, Rectoria, Consejo Social, Consejo de Calidad, Secretaria Académica, Secretaria sobre: Junta directiva, Rectoria, Consejo Social, Consejo de Calidad, Secretaria Académica, Secretaria social soc	Autorización e Historia	
3. Organización y Objeto Social Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestria, Docto otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades particularmente en la formación de profesionades de la educación, así como en investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, generando modelos innovadores de tipo pedagógico centrados en la mejora de los aprendizajes. Impartición de programas de estudio de nivel superior enfocados a la formación de la educación a 2022 d) Réglimen jurídico e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener f) Estructura organizacional básica g) Fidelocmisos, mandatos y análogos de los cuales es fidelocmitente o fidelocmisario 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre: a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables b) Normatividad aplicada para: 1. Reconocimiento de la Información Financiera 2. Valuación de la Información Financiera 3. Revelación de la Información Financiera 4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su applicación, por ejemplo: 1. Costo histórico 11. Valor de recuperación V. Cualquier otro metodo empleado C) Postudados básicos d) Normatividad spletoría Justificación razonable Alineación con los PECG y las características cualitátivas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementanción la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las neuvas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y	a) Fecha de creación del Ente	10 de agosto de 2011
Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestria, Docto otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades particularmente en la formación de profesionación en sus diversas modalidades particularmente en la formación de profesionación en sus diversas modalidades pedagógico contrados en la mejora de los aprendizajes. Impartición de programas de estudio de nivel superior enfocados a la formación de profesio de la educación 2022 d) Réglimen jurídico e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener f) Estructura organizacional básica g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre: a) Sis en a boservado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables b) Normatividad aplicada para: 1. Reconocimiento de la Información Financiera 2. Valuación de la Información Financiera 3. Revelación de la Información Financiera 4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y bos criterios de su aplicación; por ejemplo: 1. Costo histórico 1. I. Valor de recuperación V. Cualquier otro metodo empleado c) Postulados básicos d) Normatividad suplicado; por primera vez estén implementación a la cuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán reveiar: 1. Las neves políticas polí	b) Principales cambios en su estructura	No ha sufrido cambios desde su creación.
Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestria, Docto otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades particularmente en la formación de profesionación en sus diversas modalidades particularmente en la formación de profesionación en sus diversas modalidades pedagógico contrados en la mejora de los aprendizajes. Impartición de programas de estudio de nivel superior enfocados a la formación de profesio de la educación 2022 d) Réglimen jurídico e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener f) Estructura organizacional básica g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre: a) Sis en a boservado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables b) Normatividad aplicada para: 1. Reconocimiento de la Información Financiera 2. Valuación de la Información Financiera 3. Revelación de la Información Financiera 4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y bos criterios de su aplicación; por ejemplo: 1. Costo histórico 1. I. Valor de recuperación V. Cualquier otro metodo empleado c) Postulados básicos d) Normatividad suplicado; por primera vez estén implementación a la cuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán reveiar: 1. Las neves políticas polí	Organización y Obiata Social	
c) Ejercicio fiscal c) Ejercicio fiscal d) Régimen jurídico e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener f) Estructura organizacional básica g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre: a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables b) Normatividad policada para: 1. Reconocimiento de la información Financiera 2. Valuación de la Información Financiera 3. Revelación de la Información Financiera 4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo: 1. Costo histórico 11. Valor de realización 11. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado c) Postulados básicos d) Normatividad supletoría Justificación razonable Alineación con los PECG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán reveiar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		
d) Régimen jurídico e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener f) Estructura organizacional básica g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomilente o fideicomisario 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre: a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables b) Normatividad oplicada para: A. Bases de medición de la Información Financiera 2. Valuación de la Información Financiera 3. Revelación de la Información Financiera 4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo: 1. Costo histórico 11. Valor de realización 11. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado c) Postulados básicos d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y	b) Principal actividad	
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener f) Estructura organizacional básica g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre: a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables b) Normatividad aplicada para: 1. Reconocimiento de la Información Financiera 2. Valuación de la Información Financiera 4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo: 1. Costo histórico 11. Valor de realización 11. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado c) Postulados básicos d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estên implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		
contribuciones que esté obligado a pagar o retener f) Estructura organizacional básica g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre: a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables b) Normatividad aplicada para: 1. Reconocimiento de la Información Financiera 2. Valuación de la Información Financiera 3. Revelación de la Información Financiera 4. Bases de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo: 1. Costo histórico 11. Valor de realización 11. Valor de realización 11. Valor de realización 11. Valor azonable 12. Valuación de la middad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. o coambios en las políticas, la clasificación y		Organismo Público Descentralizado.
Administrativa, Direcciones de Unidads y Campus. g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre: a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables b) Normatividad aplicada para: 1. Reconocimiento de la Información Financiera 2. Valuación de la Información Financiera 3. Revelación de la Información Financiera 4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo: 1. Costo histórico 11. Valor de realización 111. Valor rezonable 1V. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado c) Postulados básicos d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		International and a state of the state of th
fideicomitente o fideicomisario 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre: a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables b) Normatividad aplicada para: 1. Reconocimiento de la Información Financiera 2. Valuación de la Información Financiera 3. Revelación de la Información Financiera 4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo: 1. Costo histórico 11. Valor de realización 11. Valor de realización 11. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado c) Postulados básicos d) Normatividad supletoría Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		
Se informará sobre: a) Sí se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables b) Normatividad aplicada para: 1. Reconocimiento de la Información Financiera 2. Valuación de la Información Financiera 3. Revelación de la Información Financiera 4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo: 1. Costo histórico 11. Valor de realización 11. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado c) Postulados básicos d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		La Universidad no trabaja con fideicomisos.
Se informará sobre: a) Sí se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables b) Normatividad aplicada para: 1. Reconocimiento de la Información Financiera 2. Valuación de la Información Financiera 3. Revelación de la Información Financiera 4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo: 1. Costo histórico 1l. Valor de realización 1ll. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado c) Postulados básicos d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y	Bases de Preparación de los Estados Financieros	
y las disposiciones legales aplicables b) Normatividad aplicada para: 1. Reconocimiento de la Información Financiera 2. Valuación de la Información Financiera 3. Revelación de la Información Financiera 4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo: 1. Costo histórico 11. Valor de realización 111. Valor de realización 112. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado c) Postulados básicos d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		
1. Reconocimiento de la Información Financiera 2. Valuación de la Información Financiera 3. Revelación de la Información Financiera 4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo: 1. Costo histórico 11. Valor de realización 111. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado c) Postulados básicos d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y	y las disposiciones legales aplicables	
2. Valuación de la Información Financiera 3. Revelación de la Información Financiera 4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo: I. Costo histórico II. Valor de realización III. Valor razonable IV. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado c) Postulados básicos d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		Actualmente se cuenta con el sistema INDETEC lo cual está armonizado contablemente.
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo: 1. Costo histórico 11. Valor de realización 111. Valor razonable 17. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado c) Postulados básicos d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		
de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo: 1. Costo histórico 11. Valor de realización 111. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado c) Postulados básicos d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		
II. Valor de realización III. Valor razonable IV. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado C) Postulados básicos d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y	de los estados financieros y los criterios de su	
III. Valor razonable IV. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado c) Postulados básicos d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		
IV. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado c) Postulados básicos d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		
V. Cualquier otro método empleado c) Postulados básicos d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		
c) Postulados básicos d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		
d) Normatividad supletoria Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		
Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		
cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y	Justificación razonable	
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		
implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 1. Las nuevas políticas de reconocimiento 2. Plan de implementación 3. Los cambios en las políticas, la clasificación y		
Las nuevas políticas de reconocimiento Plan de implementación Los cambios en las políticas, la clasificación y	implementando la base devengado de acuerdo a	
Plan de implementación Los cambios en las políticas, la clasificación y		
	Plan de implementación	
medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	medición de las mismas, así como su impacto en la	
Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas	Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas	
políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado		
5. Políticas de Contabilidad Significativas	Políticas de Contabilidad Significativas	
Se informará sobre:		
a) Actualización		
Método utilizado para la actualización del valor de:		
Activos		
Pasivos Hacienda Pública / Patrimonio		
Razones para la elección del Método		
Desconexión o reconexión infraccionaria		
b) Realización de operaciones en el extranjero		
Efectos en la información financiera gubernamental		
c) Método de valuación de la inversión en acciones de: 1. Compañías subsidiarias		
Compañías no consolidadas Compañías no consolidadas		

3. Asociadas	
d) Sistema y método de valuación de inventarios	
Costo de lo vendido	
e) Beneficios a empleados	
Cálculo de la reserva actuarial	

Valor presente de los ingresos esperados	1
comparado con el valor presente de la estimación de	
gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros	4
f) Provisiones	
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
g) Reservas	
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
 h) Cambios en políticas contables y corrección de errores 	
Revelación de los efectos que se tendrá en la	
información financiera del ente público	
Efectos Retrospectivos	
Efectos Prospecivos	
i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos	
de cambios en los tipos de operaciones)	
j) Depuración y cancelación de saldos	
J) Deputation y califeration de Saidos	
6 Donisión on Monad- Estado D	
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo	
Cambiario	
Se informará, por cada tipo de moneda extanjera que se	
encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:	
a) Activos en moneda extranjera	
b) Pasivos en moneda extranjera	
c) Posición en moneda extranjera	
d) Tipo de cambio	
e) Equivalente en moneda nacional	
Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de	
cambio	
7. Reporte Analítico del Activo	
Debe mostrarse la siguiente información:	
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o	
	Se realiza el cálculo de la depreciación de manera manual.
amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	
 b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual 	
de los activos	
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio	
Gastos Financieros	
Gastos de investigación	
Gastos de desarrollo	
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las	
inversiones financieras	
 e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por 	
la entidad	
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten	
el activo	
Bienes en garantía	
Señalados en embargos	
3. Llitigios	
Titulos de inversiones entregados en garantías	
Baja significativa del valor de inversiones	
financieras	
6. Otros	
g) Desmantelamiento de Activos	
1. Procedimientos	
2. Implicaciones	
3. Efectos contables	
v. Livotod contables	
h) Administración de Activos	
 h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice 	
 h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva 	
 h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo 	
h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores.	
h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control	
h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	
h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	
h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	
h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. e) Patrimonio de organismos descentralizados de control	
h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	
h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. e) Patrimonio de organismos descentralizados de control	
h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según	
h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	
h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos	
h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos Se deberá informar:	
h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos Se deberá informar: a) Por ramo administrativo que los reporta.	
h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos Se deberá informar: a) Por ramo administrativo que los reporta. b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad,	
h) Administración de Activos Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos Se deberá informar: a) Por ramo administrativo que los reporta.	



9. Reporte de la Recaudación	
 a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente I Ente Público o cualquier tipo de ingreso. 	
1. Ingresos locales	Al 30 de Septiembre \$ 48 769,370.05
2. Ingresos federales	Al 30 de Septiembre: \$80'995,144.67
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo	Do accorde al procupiante de ingrance de projecte recorder el termine del proceste est.
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	
 a) Indicadores (tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años) 	
Deuda respecto al PIB	
2. Deuda respecto a la recaudación	Deuda del ISN ante Hacienda.
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se	4
Intereses	La deuda no genera intereses.
Comisiones	
Tasa	
Perfil de vencimiento	
Otros gastos de la deuda	
11. Calificaciones Otorgadas	
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	
12. Proceso de Mejora	
Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno	La institución se encuentra en cumplimiento de la normatividad en materia de control interno, contando a la fecha con un programa de trabajo de control interno, una matriz de administració de riesgos y un plan de trabajo de administración de riesgos.
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	Actualmente la institución cuenta con dos programas presupuestarios bajo la metodologia del marco en el cual se refleja los indicadores de metas y objetivos.
13. Información por Segmentos	
Cuando se considere necesario se podrá revelar la	
información financiera de manera segmentada	
14. Eventos Posteriores al Cierre	
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocian a la fecha de cierre.	
AP BANKS DISCOURSE	
15. Partes relacionadas	
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de deciciones financieras y operativas	No existen partes relacionadas que pueden ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas

DR. PEDRO RUBIO MOLINA
RECTOR

LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO SECRETARIO ADMINISTRATIVO